BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FECHA: 11-02-22 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(Enlace de la reunión virtual o lugar de la presencial)** Gestion policivo

OBJETO DE LA REUNIÓN: Operativo Ocupaciones ilegales

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ingrid Liana para e			x						x	ALCB - AGNJ	Ingrid.para@gob	3057125509	
Danilo Tiona			x						x	ALCB - Ap	Jose.Tiona@60	3192294114	
Carolina Gómez Cuevas			x						x	AGP - ALCB	Jenny.gomez@gobiernobogota	3249727747	
Nelson Mesa			x						x	AGP - ALCB	Savima@Lat	3115627031	
Diego Valencia			x						x	ALCB - AGP	diego.valencia@gobierno	3172083333	
Wilson E. Moyorga			x						x	SGL SDG	wilson.moyorga@gob	3133261-107	
Luis Fernando e			x						x	SGG SDG	luis.fernando@gobierno	3142182 62	
Jolman Vega Santos										Policia	———	3134206486	
Ronald Gutierrez										policia	———	3203124402	
Jhon. Sebastian Leon			x							Policía	Jhon.leona@correopolicia	3007865927	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Siendo las 8:00 a.m. del día 11 de febrero de 2022, se realizó acompañamiento a la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar por parte de los contratistas Luis Joaquin Pimiento y Wilson Mayorga con el propósito de adelantar operativo de sensibilización, recuperación y desmonte de ocupaciones ilegales en el Sector Nueva Esperanza - Arado de Mochuelo Bajo según lo establecido en el Artículo 81 y subsiguientes de la Ley 1801 de 2016.

Se cuenta con la asistencia de las siguientes Entidades:

Alcaldía Local Ciudad Bolivar
Policía
SECRETARIA GOBIERNO – Subsecretaría de Gestión Local.

Acto seguido se realizó el Reunión Inicial, liderada por la Dra Ingrid de la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar y se despejaron inquietudes y Una vez en terreno, se identifica predio en Sector Nueva Esperanza de Mochuelo Bajo. Se trata de un lote de aproximadamente una hectárea y media (1.500 Mts 2). Según Alcaldía Local , pertenece a la CAR, y por encontrarse en zona rural, le corresponde por competencia a la correduría de Mochuelo a quien se le remitirá el reporte correspondiente.

Dicen que se trata de un predio cuya actividad autorizada en la ley, es netamente agropecuaria y por ello no se puede realizar construcciones.

Se realiza sensibilización y advertencias de Ley en aras de que no continúen con el proyecto de construcciones.

Posteriormente nos trasladamos al sector del barrio Sotavento, donde se evidencia un predio con cerramiento sobre zona de ladera que también fue previamente reportado por ciudadanos del sector. El mismo es de aproximadamente 36 Mts2, encerrado en polisombra pero sin ninguna construcción. Dicho predio junto con dos ocupaciones adicionales que se ubican detrás de la montaña, serán intervenidas la próxima semana, es decir, a partir del lunes 14 de febrero de 2022.

Durante el desarrollo de la actividad, no se presentaron situaciones de complejidad u oposición de alguna clase, es decir, que se desarrolló en calma.

No siendo otro el motivo de la diligencia, se da por terminada la misma siendo las 11:45 a.m. del mismo día y en el mismo sector.